

En la m. N. y m. S. Ciudaz de Lorca a Nuestro y
señor dios del mar de Marzo en el Setecientos ochenta
y ocho, se reunieron a Consejo los Sres. Lorca Túñica
y Regim. ^{to} ecclia en la sala que acostumbra, para
tratar y conferir cosa tocante al servicio de
S. M. vien y utilidad de esta Republica. A saber el
Or. gen. Juan Antonio del Pueyo y Sanz Condeq. y
S. Capitan a Guerra de esta oha Cuid. y los Srs. Dn. Pedro
Vargués Arceo, Dn. Alfonso Ochando, Dn. José García
Ruivira Manques de Ruivira, Dn. Giner de Croya,
Dn. Andrés Ferrer, Dn. Giner García de Alcaraz Reci-
doq. Dn. Giner Fernández Pror. Gral., y Dn. Antonio
Lugue Sindico Pequeno del Comun — — —

^{to}
Tuxam. de Entraron en este Cabildo los Porteros de Sala, y e-
n Porteros fixaron por Dios y una cruz en forma de Ihs.
havex citado a los Srs. Capitulares Diputados del Comun
Prox. Gral. y Pequeno para este Ayuntamiento
en virtud de Cédulas mandadas expedir por el Or.
Condeq., dixipidar a fin de shir una R. Provisión
es. Eu. y S. su Presidente y oyentes de la Real
Chancilleria de Granada, cometida al Lizenziado
Dn. José Rafaell de Galvez Abogado del Colegio de
Eguillar, y a Dn. Gregorio José Segura Receptor de
su primer numero que este tiene que hacen
presente para que nombre Comisiones que se
hallen presentes a el apco y amofonamiento de
terminos de esta Cuid. y la de Cartagena, y discon
que los Srs. regnos Juan Facundo Ruiz y Dn. Andrés
chico se hallaran accidentados, y auente el
Dn. Juan. García Navarro — — —

monera de la
midad con la
Cartagena

En este Ayuntam. ^{to} precedida Citacion ante dicm

